Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-11-02000-2020-00784-00**

Magistrado(a) LUIS WILSON BÁEZ SALCEDO

DISCIPLINABLES: **LUZ ESPERANZA MEDINA GUERRERO**
Fiscal 140 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá
GLADYS ARENA REYES
Fiscal 349 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá
ALVARO JOSE GARZÓN VALDERRAMA
Fiscal 162 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá
JOAQUIN GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ
Fiscal 162 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá
EDITH MUÑOZ PÉREZ
Fiscal 162 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá
DANIEL STEVEN BUSTOS ORDOÑEZ
Fiscal 162 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá
SANDRA PATRICIA OTALORA GAVIRIA
Fiscal 162 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 26 DE AGOSTODE 2025

EMPIEZA TRASLADO: 27/08 /2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 09/09/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co